



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Pamplona, veintiocho de agosto de dos mil veinte

Radicado: 54-518-31-84-001-2019-00088
Demandante: JOSE HELI ROZO DUARTE
Demandado: BALBINA CRUZ MONOGA
C.2

De Conformidad a la constancia secretarial precedente, se reprograma la audiencia de inventario y avalúos de que trata el Art. 501 del C.G.P., para el día 9 de septiembre a las 2.00 PM, la que se realizara a través de la plataforma electrónica teams de conformidad con lo dispuesto en artículo 7 del decreto ley 806 de 2020.

Requírase a las partes para que presenten el inventario conforme los inventarios conforme se dispuso en auto anterior.

NOTIFIQUESE

La Jueza,



LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ